

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

13007 *Resolución de 16 de octubre de 2020, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Sandiás.*

Habiéndose denunciado el pasado 20 de junio de 2020 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Sandiás el 9 de marzo de 2000, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de octubre de 2020.–El Director General del Catastro, Fernando de Aragón Amunárriz.